 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1032437322
NUMERO CONTRATO:	1823	AÑO CONTRATO:	2026	
FECHA DE INICIO:	22/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/07/2026	
OBJETO DEL CONTRATO				
<p>Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar el proceso de restitución de tierras, mediante la elaboración de productos técnicos sociales, la sistematización de información, el acompañamiento comunitario y la producción de insumos técnicos, aplicando los enfoques de sujeto colectivo campesino, identidad y territorio, así como los enfoques diferenciales, psicosocial y de acción sin daño.</p>				
NÚMERO DE PAGO	4	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	UBER ARLEY LLANOS RAMÍREZ	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL			
DIRECCIÓN TÉCNICA, OFICINA O GRUPO:	DIRECCIÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Elaborar, dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, un plan de trabajo que incluya objetivos, indicadores y cronograma, mediante la programación de actividades de intervención territorial.	<p>Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo orientado a las actividades del mes de marzo y se cargaron los productos en el Sistema de Registro suministrado por la Dirección Social-MAGES</p> <p>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – MAGES</p>	<p>ENLACE MAGES: https://apps.powerapps.com/play/e/default-49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27/a/baa28645-f935-44e2-a260-e62d14e00159?tenantId=49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27&hint=0f36cd41-d587-4c30-948e-6da718f6377d&source=portal#</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA 2 DE 10

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada


Fecha de aprobación: 16/01/2026

			https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&parent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL
2	<p>Elaborar insumos técnicos para reuniones de análisis y estudio de casos individuales y colectivos que faciliten el trabajo colaborativo entre equipos sociales, jurídicos, catastrales, líder de equipo social territorial y enlaces de nivel central, con el propósito de contribuir a la planeación del trabajo de la territorial, la definición del plan de investigación y la gestión social de los casos de restitución en perspectiva de ruta individual y colectiva campesina, con enfoque diferencial, psicosocial y de acción sin daño.</p>	<p>Se realizó verificación de los casos asignados para el mes de abril y se diligenció la matriz de decisiones de fondo generando los insumos necesarios para el análisis de los casos.</p> <p>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – 2. PLAN DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA</p>	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&parent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL

6



			%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p arent=%2Fsites%2FWebDTC aqueta%2FAreas%2FSocial %2FSocial%5FCompartida% 2FCUENTAS%20DE%20CO BRO%202026%2F1823%5F 2026%5FCC%5F103243732 2%5FDEISY%5FMARITZA% 5FCHAVARRO%5FROMER O%2F4%2E%20ABRIL
3	<p>Consolidar la información de la etapa administrativa mediante la sistematización de datos relacionados con: redireccionamientos a entidades para atención de sujetos de especial protección; informes técnicos de pruebas sociales, entrevistas y ampliaciones de hechos; identificación de titulares, cónyuges, núcleos familiares, sujetos de especial protección y terceros; y jornadas de comunicación. Aplicar la perspectiva de sujeto colectivo, identidad y territorio cuando corresponda, sin afectar el enfoque individual, e incluir la preparación y programación de comisiones y salidas a terreno según se requiera.</p>	<p>Durante el mes de abril se realizó la identificación de sujetos de especial protección de los IDs:</p> <ul style="list-style-type: none">• 95547 – 116491 (7 formularios y 1 descripción)• 1045844 (5 formulario y 1 descripción)• 71429 (3 formulario y 1 descripción)• 1039157 (1 formulario y 1 descripción) <p>Se realizó ampliación de hechos a tercero del ID:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1138897 <p>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – 3. AMPLIACIONES y 9. SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN SEP</p>	<p><a href="https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p
arent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p
arent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL">https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p arent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>
4	<p>Realizar acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación sobre las Leyes 1448 de 2011 y 2421 de 2024, decretos étnicos, Decreto 1623 de 2023, rutas, guías y protocolos de restitución individual y colectiva campesina, dirigidas a comunidades,</p>	<p>En el mes abril se realizó acompañamiento y desarrollo de la prueba social del sujeto colectivo campesino Virginia Pradera (verde amazónico), para su caracterización y la identificación de afectaciones colectivas en el ámbito social, económico, político y ambiental en día 23 de abril del 2026.</p>	<p>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAllItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada


Fecha de aprobación: 16/01/2026

	<p>habitantes de micro zonas, reclamantes, líderes sociales, organizaciones campesinas, servidores públicos competentes y entidades públicas, incluyendo la programación de comisiones de viaje cuando se requiera.</p>	<p>Se acompaño, socializo y se realizó validación de pretensiones del sujeto colectivo campesino AMCOP, para la presentación de la demanda ante el juzgado de restitución de tierras de Caquetá el día 24 de abril del 2026.</p> <p>EVIDENCIAS: 12 REUNIONES</p>	<p>8765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F103243732%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>																					
<p>5</p>	<p>Formular propuestas de pretensiones diferenciales y colectivas en casos individuales y colectivos de la ruta campesina, priorizando sujetos de especial protección constitucional, con énfasis en mujeres rurales, población LGBTI, personas mayores, jefes o jefas de familia y personas con discapacidad, a partir del análisis de productos sociales, estudios preliminares, actos administrativos y documentos de socialización, en coordinación con los equipos jurídicos y profesionales del grupo FONDO</p>	<p>Se realizó la prelación de ocho (8) casos de acuerdo con la priorización del mes de abril</p> <table border="1" data-bbox="634 1547 1105 1896"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Microzona</th> <th>Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1120959</td> <td>881</td> <td>Milán</td> </tr> <tr> <td>1123024</td> <td rowspan="2">883</td> <td>Belen de los Andaquies</td> </tr> <tr> <td>1073184</td> </tr> <tr> <td>1137512</td> <td rowspan="2">886</td> <td>Curillo</td> </tr> <tr> <td>172998</td> </tr> <tr> <td>1136242</td> <td rowspan="2">887</td> <td>Solita</td> </tr> <tr> <td>1107297</td> </tr> <tr> <td>1139054</td> <td>888</td> <td>Valparaíso</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS - 5. PRELACIONES</p>	ID	Microzona	Municipio	1120959	881	Milán	1123024	883	Belen de los Andaquies	1073184	1137512	886	Curillo	172998	1136242	887	Solita	1107297	1139054	888	Valparaíso	<p>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAillItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F103243732%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>
ID	Microzona	Municipio																						
1120959	881	Milán																						
1123024	883	Belen de los Andaquies																						
1073184																								
1137512	886	Curillo																						
172998																								
1136242	887	Solita																						
1107297																								
1139054	888	Valparaíso																						





6	<p>Elaborar informes técnicos de identificación y gestión de casos de restitución con sujetos colectivos en la etapa administrativa mediante el análisis de información territorial en articulación con equipos sociales y áreas misionales de la UAEGRTD.</p>	<p>En el mes abril se realizó acompañamiento y desarrollo de la prueba social del sujeto colectivo campesino Virginia Pradera (verde amazónico), para su caracterización y la identificación de afectaciones colectivas en el ámbito social, económico, político y ambiental en día 23 de abril del 2026.</p> <p>EVIDENCIAS: 12 REUNIONES</p>	<p>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAilltems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>
7	<p>Sistematizar productos sociales y documentos elaborados mediante la organización, clasificación y consolidación de información para alimentación del expediente de restitución de tierras y cargue en el sistema de registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado a archivo de documentos relacionados con el procedimiento de restitución y soportes generados.</p>	<p>Se tramitaron y registraron los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato, mediante un uso exclusivo de las claves asignadas</p> <p>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS</p> <p>Se sistematizo y traslado al expediente de restitución de tierras los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Documentos sujetos de especial protección id:</i> 95547, 116491, 1045844, 71429 y 1039157.• <i>Oficio remisión de terceros a defensoría del pueblo id:</i>	<p>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAilltems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 6 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

		<p style="text-align: center;">71429</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de hechos id: 1113038, 1110518, 1121779, 1131381, • <i>Ampliación hechos de tercero id: 1138897.</i> • <i>Consultas SIRAV y VIVANTO</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Traslados de pruebas</i> • <i>Consultas soporte</i> • <i>Documentos que soportan el núcleo familiar: 1045710, 1119422, 1090248, 1090248, 1121779.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificación de núcleo familiar: 1045710, 1131381, 1145397, 1145464, 1145448, 1145465.</i> • <i>Identificación de terceros: 1131381, 1121779, 1145397, 1145464, 1145448, 1145465.</i> • <i>Resolución de prelación: RQ: 443, 475, 487, 486, 495</i> <p style="text-align: center;">Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS</p>	<p>https://restituciondetierras.sh/arepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAIItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F182</p>
8	<p>Elaborar insumos técnicos y respuestas a PQRS por requerimientos internos de la UAEGRTD, externos de entidades, entes de control, cooperación internacional y organizaciones sociales sobre la implementación de la política de restitución de tierras, incorporando aprendizajes de la implementación de casos.</p>	<p>Para el mes ejecutado no se requirió o solicito del apoyo del cargo social comunitario para la elaboración de respuestas a PQRS o generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.</p>	N/A
9	<p>Analizar no conformidades señaladas por el proceso de calidad mediante la revisión técnica de productos sociales para su ajuste, corrección y mejora en la completitud técnica</p>	<p>Se atendieron y realizaron los ajustes requeridos de acuerdo con las actuaciones no conformes señaladas por la profesional de calidad en la realización de productos sociales realizados en el mes de abril.</p> <p style="text-align: center;">Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS- 10. REVISIÓN CALIDAD</p>	<p>https://restituciondetierras.sh/arepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAIItems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F182</p>






Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

			3%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p
10	Garantizar la gestión documental que se genere en el desarrollo de las actividades contractuales aplicando los procedimientos de TRD establecidos por la URT, manteniendo la organización conforme a lineamientos institucionales.	Se realizó las actividades contractuales aplicando los procedimientos de TRD establecidos por la URT.	N/A
11	Hacer compromiso ético de confidencialidad y uso responsable de credenciales proporcionadas mediante estándares profesionales especializados	Se dio uso adecuado, ético y confidencial de las credenciales proporcionadas por la URT para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A
12	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Se realizo revisión permanente de la plataforma STRATEGOS Reunión de planeación del equipo social. 07-04-2026. Reunión de socialización de metodología para la prueba social de sujeto campesino de la parcelación Virginia Pradera. 22/04/2026. Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS- 7. REUNIONES	https://restituciondetierras.sh/arepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&newTargetListUrl=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas&viewpath=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FForms%2FAilltems%2Easpx&CT=1777328308765&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=5f4ff480%2D6a23%2D28cd%2Dbff0%2D3cae59e7bca2&id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL%2FEVIDENCIAS%2Ezip&p

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 8 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

			arent=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202026%2F1823%5F2026%5FCC%5F103243732%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2F4%2E%20ABRIL
--	--	--	--

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de estos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad de la Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL


< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos, para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo con los procedimientos internos de la entidad.
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales.
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.
- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.

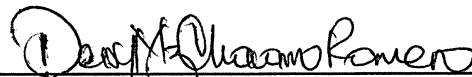


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 9 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

- Informé las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apoyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplí con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad.
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).
- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garantiqué que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual.



DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO
FIRMA DEL CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que:


- El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado.
- Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

Nota 1: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 2: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 10 DE 10
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

Nota 3: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

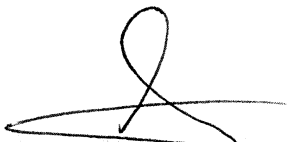
En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 4: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.



UBER ARLEY LLANOS RAMÍREZ
DIRECTOR TERRITORIAL
SUPERVISOR

